



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00207239- -UNC-ME#FCC

VISTO

El expediente EX-2025-00207239- -UNC-ME#FCC, en el cual la profesora María Ercilia Alaniz solicita se apruebe la adscripción realizada por la Lic. Analía Honik, DNI 27.884.512, en la asignatura "Introducción a la Carrera de Comunicación Social" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 60/2020 se aprobó el Reglamento de Adscripción para la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la Lic. Analía Honik, DNI 27.884.512, ha sido admitida como adscripta en la asignatura en cuestión por RD-2023-169-E-UNC-DEC#FCC.

Que la docente María Alaniz ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente.

Que por IF-2025-00207297-UNC-ME#FCC se deja constancia que el seguimiento del desempeño de la adscripta estuvo a cargo de las profesoras Micaela Becker, Leg. 50.393, María Fernanda Bratti, Leg. 52.985 y María E. Alaniz, Leg. 36.560, docentes de la asignatura.

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por la Lic. Honik.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Certificar la adscripción aprobada por la Lic. Analía Honik, DNI 27.884.512, en la asignatura "Introducción a la Carrera de Comunicación Social" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, por el período comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de las docentes Micaela Becker, Leg. 50.393, María Fernanda Bratti, Leg. 52.985 y María E. Alaniz, Leg.36.560.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar. Girar a la Secretaría Académica a los fines de notificar a las Interesadas. Oportunamente, archivar.-